ACTA DE INSCRIPCION DE CANDIDATO A CONTRALOR(A) DE LA INTUTUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE MERCED DE MUTISCUA

1. DATOS PERSONALES

Nombre	:	JOSE MIGUEL
Apellidos	:	HERNANDEZ GONZALEZ
Lugar de Nacimiento	:	MUTISCUA
Fecha de Nacimiento	:	24 DE OCTUBRE / 2007
Tarjeta De Identidad o C.C	:	1094808298
Dirección Residencia	:	Cll 8 # 1-24
Barrio	:	CRISTO REY
Teléfono	:	
Celular	:	3219170484
Email	:	Miguel07777712@icloud.com
Ciudad	:	MUTISCUA

1. Describir en forma detallada la propuesta política que será expuesta a los estudiantes de la Institución educativa Nuestra Señora de la Merced de Mutiscua.

a. Velar Por la defensa de los derechos y el Cumplimiento de los deberes de los estudiantes.

b. Gestionar el mejoramiento de las condiciones de los baños.

c. Ayudaremos a impulsar el mejoramiento de la radio recreo.

d. Organizar y hacer Cumplir el uso respectivo de la Cancha Para todos los estudiantes.

e. Incentivar el respeto y buen Uso de los implementos de aseo, en cada salón.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
Resol. Aprobación No. 04344 Noviembre 18 DE 2010
Mutiscua, Norte de Santander

POSESIÓN CONTRALOR ESTUDIANTIL
ACTA DE POSESIÓN

LUGAR Y FECHA	3 de marzo de 2023	HORA:	10: 00 AM

OBJETIVO:
Posesionar al contralor para la vigencia 2023 y socializar las funciones establecidas en la Ley 42 de 1993, 1757 de 2015 mediante ordenanza N° 011 del 12 de diciembre de 2012 se crea la figura de contralor estudiantil atendiendo criterios de organización institucional.

AGENDA:
1. Formación General.
2. Ubicación de los estamentos del Gobierno Escolar en la cancha principal del colegio
3. Himno de la República de Colombia
4. Himno Municipio mutiscua
5. Himno del Colegio " Nuestra Señora de la Merced"
6. Oración.
7. Palabras del Señor Rector **ESP.JOSE EVARISTO LATORRE GOMEZ**

DESARROLLO DE LA AGENDA
Una vez organizados los estudiantes en el patio de la Institución, verificadas las actas correspondientes a la Elección de contralor Estudiantil de la Institución, estamento que conforma el GOBIERNO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, en el desarrollo del proyecto de democracia, se reunieron, el rector **ESP.JOSE EVARISTO LATORRE GOMEZ** de la Institución y los docentes líderes del Área de Ciencias Sociales, en ejercicio del proyecto de Democracia, con el propósito de posesionar al contralor estudiantil, para la vigencia 2023 y socializar las finalidades a la luz de la normatividad vigente.

Quedando elegido el CONTRALOR ESTUDIANTIL de la Institución Educativa, Nuestra Señora de la Merced quien con su firma, ratifica su sentido de pertenencia Institucional, y asumen las funciones propias de su cargo en atención a lo dispuesto en Ley, 42 de 1993, 1757 de 2015 mediante ordenanza N° 011 del 12 de diciembre de 2012 Así:

CONTRALOR ESTUDIANTIL				
NOMBRES	**IDENTIFICACIÓN**	**CELULAR**	**CARGO**	**FIRMA**
JOSE M. HERNANDEZ	1094808298	3219170484	Contralor	Miguel H.

El señor Rector informa a la contralora de los Estudiantes las funciones del contralor estudiantil , desde las fundamentaciones legales y el proyecto democracia en Ley, 42 de

1993, 1757 de 2015 mediante ordenanza N° 011 del 12 de diciembre de 2012, , en la Institución Educativa:

1. Conocer el proyecto educativo institucional (PEI) y el manual de convivencia.,,
2. Cumplir el conducto regular
3. Promover y vigilar la rendición de cuentas en la institución educativa
4. Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad
5. Velar por que se cumpla con las estrategias ambientales en la institución educativa
6. Promover en la comunidad educativa programas para incentivar el uso racional de los recursos públicos
7. Cumplir con las fechas establecidas por la contraloría de san José de Cúcuta con la fecha de entrega de informes
8. Poner en conocimiento de la contraloría las inconsistencias que se originen

COMPROMISOS:
Participar activamente en las actividades y en el ejercicio de las funciones como contralor estudiantil y socializar la información con la comunidad educativa.

ESP. JOSE EVARISTO LATORRE GOMEZ
Rector